



Ciudad de México a 15 de noviembre de 2022

**AL PERSONAL ADSCRITO A LA
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL
EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

ASUNTO: PAGO 1ª PARTE DE AGUINALDO 2022

La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) comunica que, en apego a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con toda oportunidad **se cubrirá la primera parte del aguinaldo** a los trabajadores en cumplimiento al decreto de fecha 10 de noviembre de 2022 publicado en el Diario Oficial de la Federación por el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y el C. Secretario de Hacienda y Crédito Público:

- El **jueves 17 de noviembre de 2022** se cubrirá la primera parte del aguinaldo a todo el personal de la AEFCM tanto docente como administrativo.
- Para los prestadores de servicios profesionales por honorarios se hace de su conocimiento que el pago de la gratificación de fin de año se realizará en una sola exhibición, por lo que posteriormente se dará a conocer la fecha de pago.
- De conformidad al apartado "Disposiciones Específicas" de los Lineamientos de referencia, se precisa que el pago del aguinaldo es aplicable al personal de base, personal de confianza, mandos medios y superiores, servidores públicos eventuales, prestadores de servicios profesionales por honorarios, personal docente y administrativos.

Lo anterior, en reconocimiento a la labor realizada por todo el personal durante el presente año.

ATENTAMENTE

LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO